



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "NACIONES UNIDAS"
R.M. Nº 110-84-ED; R.D. Nº 694-2006 ED
Av. La Marina 1190 – Pueblo Libre



COSMÉTICA DERMATOLÓGICA

PROCESO DE TITULACIÓN 2026-I

1. REQUISITOS

1.1. Requisitos Académicos

- 1.1.1. Certificados de Educación Básica (en caso no haya presentado al matricularse al Primer Semestre y las promociones del 2015-I y anteriores).
- 1.1.2. Certificado de Educación Superior Tecnológica que acredite haber concluido satisfactoriamente los seis (06) semestres académicos del Programa de Estudios de Cosmética Dermatológica.
- 1.1.3. Certificado de Suficiencia de segunda lengua (inglés o lengua nativa).
- 1.1.4. Constancia de Prácticas Pre Profesionales.
- 1.1.5. Certificados correspondientes a cada uno de los módulos de la carrera. (Para los que pertenecen al Sistema Modular del 2015-II y posteriores)
- 1.1.6. Constancia de Egresado

1.2. Requisitos Académico-Administrativo

- 1.2.1. Tres fotos tamaño pasaporte, en fondo blanco, con saco estilo sastre o con uniforme del Instituto.
- 1.2.2. Copia de DNI, por ambas caras, suficientemente legibles
- 1.2.3. Constancia de no adeudar a la Institución
- 1.2.4. Carpeta de graduando

2. CRONOGRAMA

Presentación de solicitud para la Supervisión de Prácticas	Hasta el 30 de junio
Entrega de Constancias de EFSRT (Prácticas) y sustentación del proyecto de factibilidad (P. Asignaturas) por la Jefatura de Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	Hasta el 03 de julio
Examen de Suficiencia del idioma Extranjero (inglés o lengua nativa)	10 de julio
Presentación de expediente completo para el Proceso de Titulación	Hasta el 16 de julio
Publicación APTAS para Titulación	17 de julio
Examen Teórico - Presencial	20 de julio
Sorteo de Temas	20 de julio
Examen de Suficiencia práctico - Presencial	31 de julio

*Sólo rendirán el examen quienes cumplan con los requisitos académicos-administrativos y haber aprobado el idioma extranjero (inglés).



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "NACIONES UNIDAS"
R.M. N° 110-84-ED; R.D. N° 694-2006 ED
Av. La Marina 1190 – Pueblo Libre



COSMÉTICA DERMATOLÓGICA

NOTA

- Las fechas establecidas en el Cronograma son improrrogables.
- Los requisitos académicos y los académicos-administrativos son imprescindibles, sin ellos no podrán ser declarados Aptos para rendir los exámenes correspondientes.

3. DERECHOS ACADÉMICOS

Los derechos académicos (o tasas educativas) son las que corresponden al TUPA Institucional, cuya información corresponde a Tesorería tesoreria@iestpnacionesunidas.edu.pe y también disponible en la página web del Instituto www.iestpnacionesunidas.edu.pe

Pueblo Libre, 17 de junio del 2026


.....
María M. Gutiérrez Huamán
Jefe de la Unidad Académica



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "NACIONES UNIDAS"
R.M. N° 110-84-ED; R.D. N° 694-2006 ED
Av. La Marina 1190 – Pueblo Libre



COSMÉTICA DERMATOLÓGICA

PAGOS Y REQUISITOS DEL PROCESO DE TITULACIÓN – SISTEMA MODULAR – COMPRENDE PROMOCIONES 2015-II Y POSTERIORES

CUENTA DE DEPÓSITOS

- Banco de la Nación Cta. Cte. N°0000 288977 (a nombre del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naciones Unidas).
- Agentes del Banco de la Nación a la Cta. Cte. 00000 288977 (a nombre de Dirección Regional de Educación de Lima-Metropolitana) indicando su número de DNI.

PAGOS QUE SE REALIZAN ANTES DEL EXAMEN DE TITULACIÓN

Certificado de Estudios (06 ciclos)	S/. 180.00
Certificados Modulares (03 módulos)	S/. 70.00 c/u
Derecho de Titulación por Proyecto o Suficiencia Académica	S/. 300.00
Examen de Suficiencia Académica para Certificación de conocimiento de idioma extranjero o nativo	S/. 150.00
Carpeta de Graduando	S/. 80.00

REQUISITOS:

- 03 fotos tamaño pasaporte (a color, formal sastre oscuro)
- Prácticas Pre Profesionales (Coordinar con la Jefatura de Bienestar y Empleabilidad)
- Constancia de Egresado
- Constancia de no adeudo a la institución
- Copia del D.N.I.

PAGOS QUE SE REALIZAN DESPUÉS DEL PROCESO DE TITULACIÓN

Expedición de Título (se paga al momento de recoger el Título) y dependerá de las tasas educativas del año en que recoja el Título.

- Dichos conceptos y montos están comprendidos en el TUPA Institucional contenido en las tasas educativas correspondientes al Año Lectivo 2026.

Asimismo, se informa que:

- Los comprobantes de pago deben de ser canjeados en el área de caja del Instituto.
- La solicitud debe ser presentada de manera presencial por Mesa de Partes.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "NACIONES UNIDAS"
R.M. N° 110-84-ED; R.D. N° 694-2006 ED
Av. La Marina 1190 – Pueblo Libre



COSMÉTICA DERMATOLÓGICA

PAGOS Y REQUISITOS DEL PROCESO DE TITULACIÓN – SISTEMA POR ASIGNATURA – COMPRENDE PROMOCIONES HASTA EL 2015-I

CUENTA DE DEPÓSITOS

- Banco de la Nación Cta. Cte. N°0000 288977 (a nombre del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Naciones Unidas).
- Agentes del Banco de la Nación a la Cta. Cte. 00000 288977 (a nombre de Dirección Regional de Educación de Lima-Metropolitana) indicando su número de DNI.

PAGOS QUE SE REALIZAN ANTES DEL EXAMEN DE TITULACIÓN

Certificado de Estudios (06 ciclos)	S/. 180.00
Derecho de Titulación por Proyecto o Suficiencia Académica	S/. 300.00
Examen de Suficiencia Académica para Certificación de conocimiento de idioma extranjero o nativo	S/. 150.00
Carpeta de Graduando	S/. 80.00

REQUISITOS:

- 03 fotos tamaño pasaporte (a color, formal sastre oscuro)
- Prácticas Pre Profesionales (Coordinar con la Jefatura de Bienestar y Empleabilidad)
- Constancia de Egresado
- Constancia de no adeudo a la institución
- Copia del D.N.I.

PAGOS QUE SE REALIZAN DESPUÉS DEL PROCESO DE TITULACIÓN

Expedición de Título (se paga al momento de recoger el Título) y dependerá de las tasas educativas del año en que recoja el Título.

- Dichos conceptos y montos están comprendidos en el TUPA Institucional contenido en las tasas educativas correspondientes al Año Lectivo 2026.

Asimismo, se informa que:

- Los comprobantes de pago deben de ser canjeados en el área de caja del Instituto.
- La solicitud debe ser presentada de manera presencial por Mesa de Partes.